

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1981

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 26 de Octubre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Protección á los obreros

Indemnizaciones por accidentes

En todos los países cultos de Europa se va abriendo paso al espíritu de protección á los obreros, en que se inspiran las nuevas leyes de indemnizaciones en casos de accidentes. Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, tienen ya leyes de esta clase; Bélgica las tendrá también en breve.

Las leyes protectoras del obrero son por demás justas y convenientes. Forzoso es que el Estado, que ampara y protege al propietario, al industrial y al agricultor, ampare y proteja también al proletario, cuando la desgracia le inutilice para el trabajo, robándole los únicos medios de vida de que dispone. La bienhechora ley viene á descargar las sombras del triste porvenir del trabajador inutilizado, evitando las amarguras del Hospital y salvando á sus hijos de las angustias de la indigencia.

Han sido duramente combatidas estas leyes que establecen la indemnización al obrero en caso de accidente, atribuyéndolas un alcance socialista que en realidad no tienen. Precisamente la creación de estas leyes protectoras tiende á combatir la doctrina socialista. Amparando al obrero, satisfaciendo sus aspiraciones justas, es como mejor pueden combatirse los progresos del socialismo y de otros errores aún más lamentables.

La última ley establecida en este sentido ha sido la votada por el Parlamento inglés, por la Cámara de los Comunes, mejor dicho, en 1897, puesta en vigor hace muy poco tiempo.

Seguramente la ley inglesa es la más completa de cuantas se han establecido. A pesar de ello, se notan omisiones dolorosas é imperdonables. No hay razón ninguna para excluir del disfrute de estos beneficios, tan prodigados á los obreros de la industria, á los obreros de la Agricultura.

La indemnización á que tiene derecho el obrero, según esta ley, no

alcanza más que á los accidentes causados ó producidos por una falta del patrón. Cuando el accidente es producido por una falta del obrero, no hay lugar á reclamaciones.

Consiste la indemnización en una pensión semanal, sea completa ó temporal la incapacidad del obrero para el trabajo. La pensión no puede pasar del 50 por 100 del salario que el trabajador disfrutaba. Al cabo de seis meses, el patrón puede pedir ser eximido de la obligación.

En caso de muerte, la indemnización que el patrón debe entregar á los hijos y parientes del obrero se regula por el número de estos parientes y por la cuantía del salario. No puede ser menor de 3.750 francos ni mayor de 7.500.

Si el obrero no deja parientes inmediatos, el patrón no está obligado más que á pagar la asistencia facultativa y la alimentación, y á costear los gastos de su entierro, que no pueden exceder de 250 francos.

La Ley inglesa dispone que estas indemnizaciones han de ser pagadas siempre por el patrón propietario del taller ó de la industria. En otras Leyes, la de Austria, por ejemplo, se preceptúa que los demás obreros del taller contribuyan á la indemnización con una prima, que varía según los salarios.

El establecimiento de esta ley fué causa en Inglaterra de grandes discusiones. La oposición se fundaba principalmente en el alcance socialista que se le atribuía. Pero este argumento fué victoriosamente rebatido, no sólo por la consideración que al principio apuntamos, sino porque no se podía combatir en buena lógica la ley de las indemnizaciones cuando existían otras leyes, las de la asistencia obligatoria, por ejemplo, de mucho alcance.

El argumento más poderoso que se opuso á la Ley fué el de la ruina probable de las Compañías aseguradoras

de obreros, muy numerosas en Inglaterra, donde muchos patronos tienen asegurados á todos sus obreros. Para salvar este inconveniente se dispuso en la Ley que los patronos que estuviesen asegurados á sus obreros no estaban obligados á pagar indemnizaciones.

El camino señalado por Francia, Inglaterra y otras naciones para la protección á los obreros debe ser seguido por los demás países. Seguramente fructificará el ejemplo, y el espíritu protector de la nueva Ley extenderá á todas partes su nobilísima influencia.

LA BOTICA

La Asamblea de farmacéuticos que actualmente se celebra en Madrid evoca los recuerdos del papel importantísimo que ha desempeñado la botica, esto es, la tienda, el despacho, el bufete, el laboratorio del farmacéutico en nuestras costumbres sociales.

En pueblos de reducido vecindario, la botica ha sido y continúa siendo todavía punto de reunión de las personas ilustradas de la localidad y elemento de cultura y de progreso.

En las trastiendas de las boticas se siguieron con interés las vicisitudes de la lucha del ejército liberal en la primera guerra civil, y se celebraron las victorias de Fernández de Córdoba, de Espartero y de todos los que ganaron batallas en aquella memorable campaña en que fué derrotado el absolutismo. En esas tertulias familiares se ha seguido paso á paso el desenvolvimiento de nuestra vida parlamentaria, y se han discutido y comentado los sucesos más trascendentales que se han desarrollado en el mundo culto en lo que va de siglo.

La creación y multiplicación de los Casinos, la facilidad de las comunicaciones, la profusión de periódicos, ha transformado la clásica tertulia del boticario; pero todavía hay muchas comarcas en la que conserva su carácter, eminentemente simpático.

El farmacéutico es el hombre de ciencia que está en comunicación más directa con el público, porque su bufete no es la habitación cerrada, sino la tienda abierta á la calle y donde entran todos, desde el humilde hasta el poderoso, porque allí todo se ofrece, desde la planta aromática, recurso obligado de la medicina casera,

hasta el remedio supremo que la ciencia emplea para remediar las graves dolencias que afligen á la humanidad.

El cacharro artístico de Talavera, la modesta loza de Triana y hasta el jarrón de Sajonia; en algunas partes relucen en las estanterías de esas tiendas, á cuya puerta nadie ha dejado de acercarse alguna vez en la vida, y que son emblema de civilización y de cultura.

No puede sernos, por lo tanto, indiferente lo que los farmacéuticos tratan en su Asamblea, y con ellos están nuestras simpatías; y al ver reunidos en Madrid á representantes de todas las comarcas de España, les enviamos nuestro cariñoso saludo,

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

El general
San Miguel
26 Octubre

Veinte años tenía D. Evaristo San Miguel cuando ingresó en el ejército para defender á su patria de las huestes del César del siglo XIX; y aunque ya su ilustración se salía de lo vulgar, su ingenio era grande y sus entusiasmos le colocaban entre los más arrojados patriotas que figuraban en el primer batallón de voluntarios aragoneses, del cual era él cadete, cuantos entonces le conocían seguramente estaban muy lejos de suponer que aquel joven soldado podría llegar á la más alta jerarquía de la milicia, á ser un estadista de mérito, un político influyente y de valía y un escritor talentado y admirado.

D. Evaristo San Miguel peleó con bélico ardor y entusiasmo en la guerra de la independencia, en la breve contienda originada por el levantamiento absolutista de 1822 y por la invasión francesa de 1823, y también en la primera guerra civil, distinguiéndose en las tres luchas por la fortaleza de su corazón y por la pericia con que gobernaba sus tropas.

En la guerra que sostuvo España con Napoleón, San Miguel fué hecho

prisionero y conducido á Francia, de la cual no regresó hasta que se hubo firmado el convenio de 30 de Mayo de 1814. Como su compañero D. Rafael del Riego, fué destinado en 1819 al ejército organizado para marchar á las posesiones que España tenía en el continente americano, y estando en Cádiz, fué recluido, por sus ideas liberales, en el castillo de Santa Catalina, del que logró fugarse para secundar el movimiento iniciado por Riego en las Cabezas de San Juan.

Triunfante aquél y llamados á la gobernación del país los constitucionales, San Miguel obtuvo merecidos ascensos y su talento le condujo á encargarse del ministerio de Estado, en el que se distinguió por su energía, especialmente al contestar á la nota que dirigieron al Gobierno las potencias coaligadas para restablecer el poder absoluto de Fernando VII.

Al entrar en España los cien mil hijos de San Luis, tomó el mando de una columna, y en uno de los encuentros que tuvo con los franceses cayó acribillado de heridas y fué hecho prisionero y conducido á Francia. En 1834 regresó á España, y peleando contra los carlistas, primero como capitán general de Aragón, y después como general en jefe del ejército del Centro, estuvo hasta 1837, año en que se hizo cargo de la cartera de Guerra, que desempeñó en diversas ocasiones y siempre con aplauso de sus gobernados, por haber sido, con sus reformas y disposiciones, el verdadero reorganizador del ejército, por lo que sus prestigios eran tan grandes, que sus contemporáneos le miraban como una de las más ilustres figuras del ejército español.

Como literato, dejó numerosas y preciosas pruebas de su ingenio, especialmente en las publicaciones *El espectador*, *El mensajero de las Cortes* y *La Revista Militar*, que dirigió, y como historiador, ahí están la *Historia de Felipe II*, la *Vida de don Agustín Argüelles* y los estudios que hizo de célebres capitanes.

Vivió siempre con modestia y ocupó puestos en que otros se han enriquecido, no obstante lo cual murió pobre en Madrid el 29 de Mayo de 1862, por ser un hombre de honradez acrisolada y tan generoso y caritativo, que la mayor parte de sus pagas las empleaba en mitigar desgracias.

D. Evaristo San Miguel había nacido en Gijón (Oviedo) el 26 de Octubre de 1785.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

El llamado alcalde de Tortosa, comprendiendo sin duda el ridículo que le hacía correr su protector, ha dimitido la Presidencia de la Junta local de Defensa del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Felicitemos á la Junta de Defensa por haberse separado de su seno esa hechura de Gonzalez que siempre hubiera sido un inconveniente para llevar adelante hasta su realización, ese proyecto de tanto interés para Tortosa y su comarca.

De conformidad con lo acordado en el último Consejo de ministros, el ministro de la Gobernación ha remitido instrucciones á todos los gobernadores civiles comunicándoles, para que á su vez lo hagan con los interesados, que serán entregados á los tribunales los periódicos que esciten contra el pago de las contribuciones del Estado.

Leemos en nuestro colega local el *Correo de Tortosa*:

«El Ayuntamiento, para formular un proyecto de ensanche y reforma del Cementerio de San Lázaro, ha nombrado una comisión compuesta del Diputado á Cortes Sr. Gonzalez, presidente, del provincial Sr. Ribás, arquitecto Sr. Abril, propietario don Pedro Franquet y un concejal designado por el Ayuntamiento para que pase á Barcelona á estudiar la nueva Necrópolis.

Esto se parece bastante á los proyectos de Polavieja, que se preocupaba de las defensas cuando ya no teníamos colonias que defender, y mucho es de temer que nuestro exiguo presupuesto municipal se agote para el pago de los estudios y carezca después de consignación para la realización del proyecto.»

Y nosotros añadimos:

—¿Juntos Gonzalez y D. Pedro Franquet, si quiera sea formando parte de una comisión?

No lo creemos.

Procedente de Manila ha llegado á Barcelona el trasatlántico *P. de Sarrástegui*, conduciendo algunos oficiales del ejército, 25 soldados, funcionarios civiles, particulares y bastantes religiosos de distintas órdenes.

Copiamos de «El Nuevo Diario»:

«*La Verdad*, en su número del lunes pasado, creyó conveniente copiar un suelto dirigido á *El Nuevo Diario*, por un periódico semanal, con el que hace tiempo cortamos todo linaje de discusión ó polémica; y como el órgano del gonzalismo lo hace suyo, á él le contestamos.

Le parece extraño á *La Verdad* que llamemos órgano del partido conservador á LOS DEBATES, y con esto demuestra una vez más sus grandes torpezas. Los tetuanistas, quiera ó nó el Sr. Gonzalez, son los verdaderos y genuinos conservadores; los que se agrupan bajo la bandera de los principios políticos sustentados por don Antonio Cánovas del Castillo, sin mezcla de polaviejismo, y á éstos representa en esta ciudad el diario LOS DEBATES. Sobre esto no cabe duda ni discusión, como no se apele á sofismas y argucias que solo pueden entretener por poco tiempo á los tontos y á los ilusos.

¿Es que pretende acaso *La Verdad* ser órgano del partido conservador? ¿De cuál?

No representa á los tetuanistas, á los que hace guerra sin cuartel; no representa á los silvelistas, y lo prueba no sólo los ataques que ha dirigido á los jefes de esta tendencia política, sino su reciente desautorización por nuestro colega *La Provincia de Tarragona*.

Representa *La Verdad* el polaviejismo... con vistas á la conveniencia

personal de sus inspiradores los hermanos Gonzalez, y es el *bombo* donde esos señores se alaban á diario, para darse una satisfacción doméstica y hacer reír á las gentes.

Ni más, ni menos.

Respecto del *pudor*, que pide, procure hacer acopio para llenar sus necesidades, que son tantas y de todos los órdenes las que se señalan en el *caciquillo*, que creemos imposible pueda conseguirlo.

Esto del *pudor* es tan relativo, que hay quien cree que es muy pudoroso cometiendo toda suerte de desenfrenos.

Por lo demás, el que los representantes del elemento liberal acompañasen á los cadáveres de las infortunadas víctimas del 16 de Abril último no significó otra cosa que una protesta por aquellos hechos reprobables, y en manera alguna un prejuicio con relación á la causa que se formaba á los supuestos autores y cómplices; y déjese de recomendar formalidad á los que la tenemos bien acreditada en todos cuantos asuntos han sido objeto de nuestro estudio, porque quien la necesita mucho y nunca dá pruebas de ello es el órgano gonzalista.

En cuanto á la forma de calificar á los políticos representados por *Los Debates*, no es á nosotros á quien toca defenderlos; ya lo hará, si lo cree necesario, y le place, el periódico conservador.»

Ha empezado en algunos pueblos de la provincia de Ciudad Real la cosecha de azafrán, la cual, por el estado que presenta la cebolla, no puede resultar nada más que mediana, según parecer de personas inteligentes en el asunto.

El domingo último, mientras la familia del Rdo. D. Vicente Cabanes, Coadjutor de Santa Bárbara, que habita en la Galera, estaba en la iglesia oyendo misa primera, algunos ladrones les saquearon la casa; después de descerrajear un armario, echaron toda la ropa por el suelo y se llevaron once pesetas y un pañuelo de seda que una de las jóvenes guardaba en un cajón del mismo armario.

Al parecer, los ladrones penetraron en la casa desde el primer toque de misa que salió el padre de casa, dejándose la puerta abierta hasta el último que salió la madre y la cerró con llave; pero los ladrones se conoce que estaban escondidos en la bodega, porque al volver de la iglesia se encontró la puerta abierta sin ningún desperfecto.

Segun asegura un colega de la capital, el Consejo de Estado ha anulado las elecciones municipales de Amposta y aprobado las de Godall.

En el último mercado celebrado en Vendrell se vendieron algunos miles de ristras de ajos á 17 y 18 pesetas los *cap-pares* y á precios menores y proporcionales las clases restantes.

Las algarrobas de la nueva cosecha se pagaron á 4'50 pesetas quintal.

Procedente de los principales teatros ha llegado á esta ciudad el renombrado ilusionista conocido por *Le petit Onofroff*, quien se propone dar á conocer sus notables experimentos en las Sociedades y Círculos de recreo de Tortosa.

En la reciente circular telegráfica del ministro de la Gobernación, recibida en el gobierno civil de la provincia, se consideran comprendidos en las prescripciones del Código penal los artículos de la prensa que exciten al comercio á la resistencia al pago de los impuestos, y se ordena además sean entregados á los fiscales todos los periódicos que publiquen artículos de esa índole.

Por esta alcaldía se hace saber que en méritos de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 17 del corriente mes, que dó autorizado el Sr. Alcalde para proceder á la cobranza de los repartos de canalones, puertas fuera y aparadores y el de carros del presente año económico, cuyo pago deberá hacerse efectivo en la Recaudación de arbitrios de la Alcaldía, desde el día 24 al 31 del actual, ambos inclusive, pues transcurrido dicho plazo se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio con arreglo á la instrucción vigente.

Los herederos de Antonio Pollok, muerto á consecuencia de un choque entre el vapor «La Bourgogne» y «Cromartydúre», han acordado, para perpetuar la memoria de dicho señor, conceder un premio de 100.000 francos que se otorgará en la Exposición Universal de Paris, al que inventó el mejor aparato salva vidas para naufragios.

Para el 5 del próximo Noviembre se está organizando en este circo taurino una magnífica novillada, para la cual están en contrato dos novilleros de los que máa simpatías cuentan en esta localidad.

Los toros pertenecen á la ganadería de D. Domingo Princep Murall, que tan bien dejaron sentado el pabellón en anteriores corridas.

Nuestro paisano el valiente matador de novillos *Chirrita* tomará parte en dicha fiesta.

Dice un colega de Reus:

«No hemos podido poner en claro cuales son las máquinas que obtuvieron premio en el concurso celebrado el lunes último en el Velódromo. Así que se nos comunique oficialmente, á nuestra vez participaremos el resultado á nuestros lectores.»

¿Qué ocurrió, pues, en el Velódromo de Reus?

Acaba de recibirse en la acreditada librería y papelería de nuestro estimado amigo D. Francisco Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet, un elegante y variado surtido de Almanagues Americanos, desde los mas lujosos hasta los que se expenden á un módico precio.

El «Boletín Oficial» publica una circular del Gobernador civil de la provincia previniendo que los recursos de alzada contra acuerdos de Ayuntamientos deben formularse ante los alcaldes respectivos, que con los informes necesarios, los cursarán en el término de ocho días, elevándolos al Gobierno civil.

Ha tomado posesión de su cargo en la Jefatura de Obras públicas de la provincia el sobrestante 2.º D. Juan Cachafeiro Alberte, procedente de la de Pontevedra.

En el local de la Cámara Agrícola se reunió anteayer la Junta local de Defensa del ferrocarril de Valdezafán, por Alcañiz Tortosa, á San Carlos de la Rápita, acordando aceptar la dimisión que del cargo de Presidente de la misma hizo el señor Alcalde y nombrar en su sustitución al Ilmo. Sr. Marqués de Bellet. Para el cargo de Vice-presidente se designó al Registrador de la Propiedad, D. Emilio Fernández Luis, ocupando la secretaría nuestro particular amigo D. Joaquín Llasat.

Resolvióse también pedir á la Junta de Alcañiz algunos antecedentes que precisan para unificar los trabajos, á fin de que en ésta se marche de completo acuerdo con aquel organismo de defensa.

La junta local va á dirigirse á la vez, según acuerdo, á todos los Senadores y Diputados á Cortes por esta región, interesándoles la solución favorable del asunto, poniendo además en juego la influencia de valiosos elementos de la Corte para que apoyen nuestros justos derechos, según ofrecimientos que tienen manifestados.

Deseamos que la Junta local de Defensa prosiga con la mayor actividad posible los trabajos emprendidos, teniendo la seguridad absoluta de que así obrando, no han de faltarle los elogios de los buenos patriotas.

Ha tomado posesión de su cargo el oficial 2.º del Gobierno civil de esta provincia, D. Miguel Alvarez Montesinos.

Ha llegado al puerto de Laa Palmas (Canarias) el crucero inglés de primera clase *Wiobe*, de once mil toneladas, con rumbo al Transvaal.

Se esperan otros buques de guerra con idéntico destino.

«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.

El pintor valenciano don José Benlliure se halla ocupado en pintar un gran cuadro, con destino á la exposición de París.

El referido cuadro mide 24 metros cuadrados y representa un asunto fantástico que titula «El valle de Josafat el día del último juicio.»

A un caballero de Logroño ocurrió hace pocos días en Zaragoza un caso original.

Fué á pasar las fiestas del Pilar, y fué víctima de un carterista.

Por fortuna no llevaba en la cartera más que la cédula personal y algunos papeles de escasa importancia.

Regresó á Logroño y cual no sería su sorpresa al recibir después de transcurridos algunos días un sobre con la cédula robada, en el cual el caco había escrito varios insultos, exasperado, sin duda, por la inutilidad de su trabajo.

La feria de ganados que anualmente se viene celebrando en el pueblo de La Jana (Castellón) tendrá lugar en el presente año durante los días 28, 29 y 30 del actual mes.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan

fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Suero anti-diférico

Vacuna de ternera
En la farmacia de D. Agustín Monnerose recibe semanalmente suero anti-diférico y vacuna fresca de ternera, procedentes ambos productos del laboratorio microbiológico del Dr. D. Jaime Ferran, de Barcelona.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la sección segunda y ante el tribunal del jurado tuvo lugar anteayer la vista de la causa instruida en el Juzgado de Gandesa contra Manuel Montero García, tipógrafo, quien fingiéndose cabo del regimiento de San Quintín, repatriado de Cuba, recorrió 55 Ayuntamientos exhibiendo títulos de varias condecoraciones militares, cuyos documentos habia impreso en la tipografía que Manuel Maní tiene en Mora de Ebro.

Después de practicada la prueba testifical y documental, el Ministerio fiscal eliminó de sus conclusiones provisionales la calificación de falsificación de documentos públicos, sosteniendo la de estafa, y no siendo este delito de la competencia del Tribunal del Jurado, la defensa obtuvo por el Tribunal de derecho, y después de haberse retirado los jurados, continuó el juicio oral, sosteniendo el abogado fiscal señor Lardies, que los hechos constituían 55 delitos de estafa, pero que en conformidad con lo prescrito por el Código penal, sólo podía aplicársele la pena correspondiente á tres delitos, pidiendo en su consecuencia que se le impusiera la pena de 12 meses de arresto mayor, no procediendo el abono de la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida por concurrir en la agravante de reincidencia, pues el procesado habia sido anteriormente penado por el delito de hurto.

La defensa, confiada al letrado señor Munté, se conformó con la petición fiscal, quedando concluso el juicio para sentencia.

Representaba al procesado el procurador señor García.

PASATIEMPOS

Charada en acción



La solución en el próximo número.

Solución á la Frase hecha anterior

HACER COLA.

CORREO DE MADRID

24 de Octubre de 1899.

El conde de Torrealanz

A las siete y media jurará el cargo el nuevo ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Torrealanz.

Mañana tomará posesión. En el ministerio ha producido muy buen efecto la noticia de su nombramiento.

El conde de Torrealanz es antiguo conocido en aquel departamento, donde ha prestado en otras épocas importantes servicios administrativos.

Los ministeriales elogian la elección hecha por el señor Silvela, pues la significación política del conde es una garantía de que no ha de crear dificultades al Gobierno y que su concurso ha de facilitar mucho la obra regeneradora que el Gabinete ha ofrecido y que el país ansia.

Se recuerda que el conde de Torrealanz fue ya candidato para una cartera en época del señor Cánovas, quien sentía gran predilección hácia el conde por considerarle personalidad de grandes prestigios y á la cual mucho debe el partido conservador.

Paraiso

Segun se dice, el señor Paraiso ha telefonado al presidente de la Cámara de comercio de Madrid, diciéndole que la Comisión Ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza se reunirá el día 29 del corriente mes.

Despachos recibidos de Zaragoza dicen que el señor Paraiso saldrá pasado mañana para Madrid, ó antes, vi las circunstancias lo exigieran.

Se levantará hoy para contestar los telegramas que se le han dirigido, pues se encuentra algo delicado de salud.

Sus últimas palabras han sido: «El Gobierno ha entablado la lucha.»

«Esta empujar de otra manera, ya que el Gobierno ha ordenado la suspensión del mitin de Granada.»

Del Transvaal

Ignórase el paradero del reguimiento de Artillería y de los dos escuadrones de húsares ingleses que tomaron parte en la batalla de Glencoe.

La prensa se muestra cada vez mas pesimista.

Parece que se confirma por buenos conductos que los ingleses en la segunda acción de la batalla de Glencoe llevaron la peor parte.

Otros despachos dicen que fueron derrotados por completo por los transvaalienses.

Del mismo modo se asegura que la situación de las plazas de Mafeking y de Kimberley es muy difícil, casi insostenible.

La censura telegráfica por parte de

Inglaterra en el Sur de Africa es extraordinaria.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Grandes funciones para los días 29 y 31 de Octubre y 1.º de Noviembre de 1896, á beneficio de los repatriados de Cuba y Filipinas residentes en esta localidad.

Día 29 de Octubre: el popular drama de Zorrilla en siete actos

D. Juan Tenorio

y la chistosa comedia en un acto

ECHAR LA LLAVE

A las ocho y media.

MÉDICO-OCULISTA JOSÉ BALLESTER

Tortosa (La Cenia)

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Deposito de Guanos

y primeras materias para abonos

Jaime Nomen

Arrabal de la Cruz, n.º 7

TORTOSA

Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

Primeras materias de excelente y garantizada riqueza.

ZAPATERIA

«La Económica»

Se necesitan dos operarios que sepan su obligación, como tambien dos aprendices.

20, Angel, 20, Tortosa

Fonda central del Jardín

Paculi y Robert

Plaza del Pino, entrada por la del Beato Oriol, núm. 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico cerca de la Rambla del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferrocarriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

GRAN SURTIDO DE ESTUCHES

PRECIOS ECONÓMICOS

Sobres comerciales: desde 2'50 ptas. el millar

Librería y Papelería de Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.—Madrid.*

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

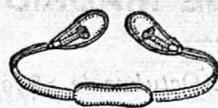
Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastos, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movizados, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID



Interesante á los Herniados Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



Juan José Cucala

Médico-Cirujano-Oculista

Ex-ayudante del eminente oculista
Dr. Barraquer, de Barcelona

Ex-médico ayudante en enfermedades
de los OJOS y cirugía general de
los Hospitales Provincial,

Princesa, Real Refugio y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid

Después de muchos años de ejercicio de Médico y práctica hospitalaria, participa al público (á quien lo ignore) que ejerce una Consulta para toda clase de enfermedades que sean del dominio de la Medicina y Cirujía, enfermedades de Ojos, Oído, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños, etcétera, etc.

La especialidad de enfermedades de los OJOS la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones tales como: cataratas, pupilas artificiales, (para dar vista á los de nubes, *tels*) pterigion tumores, fistulas, lagrimeo, *dacrioblenorrea*, triquiosis (pestañas á dentro por operación y electricidad). Entropión ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopia, hipermetropia, Astigmatismo, defectos, etc. Granulaciones método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 á 1; tarde de 6 á 8.

Cura gratis para los pobres á las 8 de la mañana.

PRECIOS MÓDICOS

Nota.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa el médico.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LÍQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.